



Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
(Ley 24.855)

“2017 – Año de las Energías Renovables”

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2017

SEÑORES

.....
At:

PRESENTE

**Ref.: Contratación Directa N° 13 / 2017 –
Adjudicación Abreviada – Tramo 1
“EQUIPOS DESKTOP ”**

La presente invitación a **PRESUPUESTAR** bajo la modalidad de **“CONTRATACIÓN DIRECTA – ADJUDICACION ABREVIADA por MONTO TRAMO 1”**, que tiene por objeto la adquisición de **“Equipos Desktop”** para la renovación del Parque Informático del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, en adelante, EL FONDO, conforme a las especificaciones contenidas en el presente **PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES** y en la especificaciones técnicas de los Términos de Referencia adjunto.

CONDICIONES PARTICULARES

1. OBJETO / CONTRATACION

El llamado a **Contratación Directa** tiene por objeto la adquisición de:

- **4 (CUATRO) Equipos desktop (CPU)** según especificaciones técnicas con características mínimas indicadas en el **Términos de Referencia** adjunto.

2. FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

El oferente deberá presentar su propuesta en **sobre cerrado**, redactada en formulario con membrete, firmada por el representante autorizado **en todas y cada una de las hojas que la componen, incluido el presente Pliego de condiciones Particulares**. La firma debe estar convenientemente aclarada mediante sello u otro medio en el que conste, apellido y cargo o representación invocada.

Se admitirán hasta el día **29/09/2017**, hasta las **13 hs.** en:

Mesa de Entradas - Av. L. N. Alem 1074, 5to. piso, Cap. Fed. (1001)
Horario de atención 10:00 a 16:30 hs. (días anteriores a la fecha tope de admisión de ofertas)



Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
(Ley 24.855)

“2017 – Año de las Energías Renovables”

El sobre se presentará con la inscripción que a continuación se indica:

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
Ref. Contratación Directa N° 13 – 2017 –
EQUIPOS DESKTOP
Sector Abastecimiento y Logística

Vencido el plazo **no** se aceptaran ofertas.

3. COTIZACIÓN

La cotización será en moneda nacional de curso legal (pesos), precio unitario y el costo total estará expresado en números y letras. No se podrá estipular el pago en moneda distinta a la establecida. Las cotizaciones en moneda nacional no podrán referirse, en ningún caso a la eventual fluctuación de su valor. Los precios cotizados deberán ser finales IVA incluido, con la aclaración de la alícuota del mencionado impuesto (10,5% o 21%).

Se podrá cotizar hasta 3 marcas diferentes.

4. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS

Los precios cotizados serán mantenidos por el término de treinta (30) días a partir de la fecha tope de admisión de las ofertas.

5. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se efectuará a la oferta que se ajuste a lo solicitado, será la de **menor precio y/o la más conveniente** para al Organismo. EL FONDO suscribirá la Orden de Compra con el oferente calificado en primer término en un plazo no mayor a cinco (5) días a partir de la adjudicación.

6. LUGAR DE ENTREGA DE LA MERCADERIA

Av. L. N. Alem 1074 – piso 3º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

7. PLAZO DE ENTREGA

Indicar claramente **plazo de entrega**, de no verificarse la entrega del bien y/o servicio dentro del plazo estipulado, se dejará sin efecto la Orden de Compra, sin requerimiento de ninguna índole, adjudicándose la misma a quien hubiera resultado segundo en la oferta; y así sucesivamente.



Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
(Ley 24.855)

“2017 – Año de las Energías Renovables”

8. FORMA DE PAGO

El oferente no debe omitir condiciones de pago. Las facturas serán de tipo B, ya que a los efectos impositivos el Organismo es considerado IVA EXENTO, y serán abonadas con cheques librados por el Organismo no a la orden o por Transferencia Electrónica, por lo que se deberán informar los datos bancarios correspondientes.

Sin otro particular, saludamos a Usted atentamente